

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

19653 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha sobre la citación al levantamiento de Actas Previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución del Proyecto de Construcción: "Mejora de la sostenibilidad mediante la sustitución de vallado perimetral, ejecución de orillas secas y otras medidas de Seguridad vial, vinculadas a la protección del linco ibérico en el tramo ubicado entre el p.k. 234+000 y el 245+000 de la Autovía A-4. Provincia de Ciudad Real)". Clave:39-CR-4330 Término Municipal de Almuradiel. Provincia de Ciudad Real.*

Por resolución de la Dirección de Carreteras de 11 de Setiembre de 2024 se aprueba el expediente de información pública y definitiva del proyecto de construcción "MEJORA DE LA SOSTENIBILIDAD MEDIANTE LA SUSTITUCIÓN DE VALLADO PERIMETRAL, EJECUCIÓN DE ORILLAS SECAS Y OTRAS MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL VINCULADAS A LA PROTECCIÓN DEL LINCE IBÉRICO EN EL TRAMO UBICADO ENTRE EL P.K. 234+000 Y EL 245+000 DE LA AUTOVÍA A-4. PROVINCIA DE CIUDAD REAL)".

En dicha resolución se Ordena a la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla – La Mancha la incoación del expediente de expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras, dar traslado de la resolución aprobatoria y publicarla en BOE, de tal manera que dé cumplimiento a las prescripciones recogidas en la resolución aprobatoria.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.2 de la Ley de Carreteras (Ley 37/2015, de 29 de septiembre) en el acto de aprobación provisional (B.O.E. nº 62 de 11-03-24) fue declarada la urgencia del proyecto, por lo cual la citada aprobación definitiva de 11 de septiembre de 2024 implica la urgencia a los fines de expropiación.

La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, a lo previsto en los artículos 52 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el Art. 98 de la LEF y atendiendo a lo señalado en las reglas 2ª y 3ª de su Art. 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en las relaciones que se harán públicas en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, y que se encuentran expuestas en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos de Almuradiel, así como en el de esta Demarcación de Carreteras, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación en el lugar, día y hora que a continuación se indica:

Término Municipal: Almuradiel

Lugar: Ayuntamiento de Almuradiel, Plazuela del Ayuntamiento 2, 13760 Almuradiel, Ciudad Real

Día: Martes 17 de Junio de 2025 en horario de 12:30 a 14:30

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los

interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en La Tribuna de Ciudad Real, ABC (Edición Ciudad Real) y en el "Boletín Oficial del Estado".

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropien personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de información pública contemplados en los Arts. 17.2, 18 y 19.2 de la LEF para que en el plazo de quince días (que, conforme establece el Art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados puedan formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras, Castilla la Mancha, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas, en días hábiles y horas de oficina. Asimismo, los citados documentos estarán disponibles en la siguiente dirección de internet: <https://www.mitma.gob.es/participacion-publica>, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 83.2 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

RELACIÓN DE AFECTADOS POR LA OBRA:

"MEJORA DE LA SOSTENIBILIDAD MEDIANTE LA SUSTITUCIÓN DE VALLADO PERIMETRAL, EJECUCIÓN DE ORILLAS SECAS Y OTRAS MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL VINCULADAS A LA PROTECCIÓN DEL LINCIE IBÉRICO EN EL TRAMO UBICADO ENTRE EL P.K. 234+000 Y EL 245+000 DE LA AUTOVÍA A-4.PROVINCIA DE CIUDAD REAL).
CLAVE DEL PROYECTO: 39-CR-4330

TÉRMINO MUNICIPAL DE: ALMURADIEL

Nº ORDEN	REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR CATASTRAL	DOMICILIO	NATURALEZA DEL INMUEBLE	SUP TOTAL A EXPROPIAR (m2)	SUP TOTAL SERVID. (m2)	SUP TOTAL OCUP TEMP (m2)	USO O CULTIVO
1	13016A04600090000SH	SANCHEZ ALTOZANO MANUEL (HEREDEROS DE)	Cl Cervantes 3 13760 Almuradiel (Ciudad Real)	Rural	571	0	0	Pastos
2	13016A04900043000SY	SANCHEZ DELGADO MARIA CONSOLACIÓN	Cl Antonio Lopez Arista 34 Es:1 Pl:02 Pt:03 23700 Linares (Jaén)	Rural	7.773	0	0	Labor o Labradío secoano
3	13016A04900042000SB	DE COZAR MARIN CRESCENCIA (50%); DE COZAR MARIN MANUEL (HEREDEROS DE) (50%)	Cl Pico Artilleros 56 Es:1 Pl:03 Pt:D 28030 Madrid (Madrid); Cl Pico Artilleros 56 Es:1 Pl:04 Pt:A 28030 Madrid (Madrid)	Rural	1.229	0	0	Labor o Labradío secoano
4	13016A04900044000SG	DE COZAR MARIN CRESCENCIA (50%); DE COZAR MARIN MANUEL (HEREDEROS DE) (50%)	Cl Pico Artilleros 56 Es:1 Pl:03 Pt:D 28030 Madrid (Madrid); Cl Pico Artilleros 56 Es:1 Pl:04 Pt:A 28030 Madrid (Madrid)	Rural	593	0	0	Labor o Labradío secoano
5	13016A04900104000SB	MORALES TARAZAGA JUANA (50%); MORALES TARAZAGA MARIA (50%)	Cl Maestro Noguera 47 Pl:00 13770 Viso Del Marques (Ciudad Real)	Rural	1.370	0	0	Labor o Labradío secoano
6	13016A04900045000SQ	FERNANDEZ JIMENEZ FRANCISCO	Cl Antonio Sancha 44 Es:3 Pl:01 Pt:D 28042 Madrid (Madrid)	Rural	1.346	0	0	Labor o Labradío secoano
7	13016A04900046000SP	MUÑOZ REAL PILAR (25%); MUÑOZ REAL MARIA DE LA CONCEPCION (25%); MUÑOZ REAL JOSE JULIAN (25%); MUÑOZ REAL MANUEL (25%)	Cl Seis De Junio 14 Es:1 Pl:01 Pt:A 13300 Valdepeñas (Ciudad Real); Cl Paloma 4 Es:1 Pl:04 Pt:B 13001 Ciudad Real (Ciudad Real); Cl Sant Valeria 5 Es:B Pl:03 Pt:01 08150 Parets Del Valles (Barcelona); Av Primero De Julio Es:1 Pl:01 Pt:C 13300 Valdepeñas (Ciudad Real)	Rural	680	0	0	Labor o Labradío secoano
8	13016A04900103000SA	FERNANDEZ JIMENEZ FRANCISCO	Cl Antonio Sancha 44 Es:3 Pl:01 Pt:D 28042 Madrid (Madrid)	Rural	1.144	0	0	Pastos

9	13016A0490004700 00SL	MUÑOZ REAL PILAR (25%); MUÑOZ REAL MARIA DE LA CONCEPCION (25%); MUÑOZ REAL JOSE JULIAN (25%); MUÑOZ REAL MANUEL (25%)	CI Seis De Junio 14 Es:1 Pt:01 Pt:A 13300 Valdepeñas (Ciudad Real); CI Paloma 4 Es:1 Pt:04 Pt:B 13001 Ciudad Real (Ciudad Real); CI Sant Valeria 5 Es:B Pt:03 Pt:01 08150 Parets Del Valles (Barcelona); Av Primero De Julio Es:1 Pt:01 Pt:C 13300 Valdepeñas (Ciudad Real)	Rural	1.531	0	0	Labor o Labradío secano
---	--------------------------	---	--	-------	-------	---	---	----------------------------

Toledo, 26 de mayo de 2025.- El Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla La Mancha, Fco. Javier González Cabezas.

ID: A250024753-1